



CONCEPCIÓN, 15 de septiembre de 2022.

**Nº 858/VISTOS:** El acuerdo del Concejo Municipal Nº 701-44-2022 del 15 de septiembre de 2022; El Reglamento Interno del Concejo Municipal; El artículo 3 de la Ley 19.880 que establece las bases de los procedimiento administrativo que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; La Resolución N° 7 que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón de fecha 26 de marzo de 2019 de Contraloría General de la Republica; El Reglamento Interno de Funciones y Coordinación de fecha 17 de marzo de 2022; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**D E C R E T O**

**APRUÉBASE** Suplementación por estimación de Mayores Ingresos por percibir del Presupuesto de Ingreso y Gastos de la Dirección de Salud de la I. Municipalidad de Concepción año 2022 por un valor de \$ 42.658.666.- de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	SUBI	INGRESOS	AUMENTA (M\$)
05					CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03				De Otras Entidades Públicas	
		006			Del Servicio de Salud	
			002		Aportes Afectados	42.659 -
				003	Aportes Programas Especiales	42.659 -
					TOTAL INGRESOS	42.659.-
SUBT	ITEM	ASIG SUB	SUBI		GASTOS	AUMENTA (M\$)
21					CXP GASTOS EN PERSONAL	
	01				Personal de Planta	38.311.-
	02				Personal a Contrata	4.348 -
					TOTAL GASTOS	42.659

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ÁLVARO ORTIZ VERA  
 ALCALDE

PABLO IBARRA IBARRA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

**DISTRIBUCIÓN:**

Alcaldía  
 Secretaría Municipal  
 Archivo  
 AOVIP/tema  
 IDDOC 1607228